



*Hermandad de la Costa de Chile*

---

***Hermandad de la Costa de Chile  
Capitanía Nacional***

*A la cuadra de Valdivia a 20 días del mes de Noviembre de 2017*

*Honorables Hermanos Mayores  
Distinguidos Consejeros de los XV  
Insignes Capitanes de Naos  
Valerosos Oficiales Nacionales*

***B A N D O N° 6 – 2017***  
*Normaliza uso de logos, banderas e insignias de la Hermandad de la Costa de Chile*

***Vistos***

1. *La necesidad de normalizar el uso de logos, banderas e insignias en nuestra cofradía.*
2. *La diversidad de logotipos de nuestra hermandad utilizados en diferentes formatos al no existir originales de buena calidad.*
3. *La confección de logotipos digitales de alta definición, tanto para papelería como para banderas institucionales de cada Nao y de cada hermano.*

***Decreto***

1.- *Ordéñese a la Escrivanía Nacional, distribuir a cada Nao del Litoral, un juego de originales en alta definición que incluya:*

- *Logotipo de papelería en dos tamaños y en dos diferentes formatos digitales, que les permita su uso desde cualquier computador.*
- *Diseño de Bandera de la hermandad de la costa en dos tamaños y dos formatos digitales de alta definición, de tal forma que puedan ser impresas en cualquier tipo de impresora de telas.*
- *Diseño de Bandera de Capitán de Nao en dos formatos digitales de alta definición, de tal forma que puedan ser impresas en cualquier tipo de impresora de telas. A lo menos uno de los formatos deberá tener "Editable" el número de rol del Capitán de cada Nao.*
- *Diseño de Bandera de Hermano de la Costa Individual en dos formatos digitales de alta definición, de tal forma que puedan ser impresas en cualquier tipo de impresora de telas. A lo menos uno de los formatos deberá tener "Editable" el número de rol del cada hermano.*
- *Diseño de una Bandera Pirata en dos formatos digitales de alta definición, de tal forma que puedan ser impresas en cualquier tipo de impresora de telas. A lo menos uno de los formatos deberá tener "Editable" el nombre de combate de cada hermano. Esta bandera pirata no forma parte del protocolo y se entrega para aquellos hermanos que deseen tenerla.*

*Cofradía de hombres en torno al amor al mar y la amistad fraterna*



## *Hermandad de la Costa de Chile*

---

2.- La escribanía nacional deberá enviar estos archivos a cada Capitán de Nao y su escribano con las instrucciones de modificación que cada caso requieran.

Además creará un respaldo de toda la norma administrativa de la cofradía, incluyendo certificados, patentes de corso, etc., la que estará disponible en todo momento para apoyar a las Naos que lo requieran.

3.- A contar de esta fecha, se agradecerá a los señores Capitanes de todas las Naos del litoral, al Consejo de los quince, a todos los oficiales nacionales y en general a quienes deban generar documentos relacionados con nuestra cofradía, se abstengan de utilizar logotipos en uso hasta ahora y utilicen los logotipos distribuidos a partir de ahora para normalizar nuestro flujo administrativo.

4.- Cada vez que se necesite contar con algún original de lo antes señalado, deberá ser solicitado a la Escribanía Nacional, quien tendrá los originales de todo el material digital de la Hermandad de la Costa.

Tómese razón y archívese en la Escribanía Nacional, comuníquese vía correspondencia electrónica a todas las Naos del litoral chileno.

Roberto "Salvaje" Sancho Saavedra  
Escribano Nacional  
Hermandad de la Costa de Chile

Julio "Abolengo" Alveal Flores  
Capitán Nacional  
Hermandad de la Costa de Chile